

## PRESUPUESTO 2022 CECOSAM



1

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			

## INDICE

1	OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO.....	4
2	PREVISION INGRESOS 2022.....	5
1.1	Estudio estadístico .....	5
1.2	Imputación de costes a tarifa .....	6
1.2.1	Resumen de criterios aplicados .....	6
1.2.2	Imputación de costes a secciones .....	9
1.3	Presupuestos de ingresos.....	11
2	Presupuesto gastos 2022 .....	13
3	Plan de inversiones y financiación (paif) .....	20
3.1	Presupuesto inversiones 2022 .....	20
3.2	Plan de financiación .....	22
4	Cuadros financieros.....	23
4.1	Cuadros provisionales de tesorería .....	23
4.2	Resumen de criterios aplicados .....	24
4.2.1	Tasas y precios.....	24
4.2.2	Presupuestos de ingresos.....	24
4.2.3	Presupuestos de gastos.....	24
4.2.4	Presupuesto de inversiones .....	25
4.2.5	Cuadros provisionales de Tesorería .....	25
4.2.6	Cuadro Resumen .....	25
4.3	Cuadro resumen.....	26
4.3.1	Cuenta de pérdidas y ganancias.....	26
4.3.2	Balance de situación de activo .....	27
4.3.3	Balance de situación de pasivo .....	28
4.3.4	Estado de cambios en el patrimonio neto .....	29
4.3.5	Composición de costes.....	30
4.3.6	Coefficiente de cobertura.....	30
5	Datos comparativos año 2021-2022 .....	30
5.1	Comparación presupuestos ingresos .....	30
5.2	Comparación presupuestos gastos .....	31
6	Memoria del programa de actuaciones .....	32
6.1	Antecedentes .....	32
6.2	Objetivos año 2022 .....	34
6.3	Resumen y justificación del presupuesto.....	35
6.3.1	Ingresos .....	35

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			




6.3.2	Gastos.....	36
6.3.3	Inversiones .....	36
6.3.4	Resumen.....	36
7	Anexos.....	37
7.1	Tasas y Precios.....	37

Hash: c7053f05b1e77da748817617aba3fee9ff9d2ad0d667d93004cd0028039747de447170bcb1d990c61b0b62ef07733b7544c8c0defd35f6a9e3bc926c89b64eaa | PÁG. 3 DE 41



3

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			

## 1 OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO

Los objetivos de este plan presupuestarios 2021, siguen las líneas maestras presentadas en Consejo de administración en octubre de 2019 y se establecieron para 2020 y 2021. Estas constan de 6 líneas de acción:

1. ANÁLISIS DE FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES PARA ACOMETER SUS TRABAJOS MÁS EFICIENTEMENTE
2. REALIZAR ACCIONES NO ACOMETIDAS EN LA ACTUALIDAD (FUERZA DE VENTAS, MEJORA DE JARDINERIA...)
3. CONTROL DE COSTES MAS EFICIENTES BAJO NUEVOS SISTEMAS DE GESTION
4. ELIMINACIÓN DE TAREAS DUPLICADAS
5. ELIMINACIÓN DE PAPEL
6. ACERCAR LOS CEMENTERIOS AL CIUDADANO
  1. MAS EVENTOS CULTURALES
  2. MAS EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CARA AL PUBLICO

Este año 2022 será el año donde se culminen todas las acciones que se han tramitado durante estos 2 años, :

1. Separación de contabilidades en apartado público (tasas) y Privado (precios) (realizado durante 2020)
2. Plan de Viabilidad (será entregado en noviembre de 2022)
3. Incorporación a modelos de Calidad ISO 9001 (la certificación se realizará en febrero de 2022)
4. Incorporar sistemas informáticos eficientes (el nuevo ERP estará en uso operativo en el tercer trimestre de este ejercicio presupuestario)
5. Ampliación de eventos culturales con respecto a los que se efectuaban en 2019, principalmente durante las fiestas de Todos los Santos.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	4/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



## 2 PREVISION INGRESOS 2022

### 1.1 ESTUDIO ESTADÍSTICO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
TASAS	CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	442	428	436
	AMPLIACION DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	27	33	33
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	29	42	29	22	17	19	19	138	184
	2ª CONCESION	312	204	245	234	182	181	184		
PRECIOS	ARCAS	16	13	33	36	33	29	29	59	51
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1.643	2.038	2.354	2.697	2.818	3.448	3.516	3.304	5.574
	BOLSAS	31	49	46	788	733	699	712	703	733
	DCHO USO	24	27	58	48	48	52	53		
	EXHUMACIONES	188	607	343	707	769	479	488	530	546
	INHUMACIONES	4.371	4.802	4.569	4.974	4.762	4.644	4.736	4.889	4.871
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	334	333	341	347	383	474
	INCINERACIONES	389	719	387	386	372	379	386	389	384
	SALAS	841	938	938	964	846	892	909	1.036	1.104
	URNAS	37	61	242	239	250	303	309	318	303
	VARIOS	18	20	42	46	41	15	15	15	14

En sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio.

Sin embargo, dado las condiciones especiales provocadas por el **COVID-19 durante los años 2020 y 2021**, se ha considerado más oportuno ajustarse a los datos de promedios de 2019 a 2021, obviando para el cálculo los meses de marzo a mayo de 2020.

Por tanto, analizando los datos recibidos en la empresa durante estos 3 años, hemos tomado las siguientes consideraciones:

1. **Promedio de ingresos años 2019-2021:** Se observan los datos promedios de todas las ventas realizadas en estos años
2. **Incremento de ventas entre 2020 y 2021:** El incremento de ventas durante 2021 ha sido de un 3,9%. Esto a pesar que el numero de fallecidos ha caído entre los años 2020 y 2021 en un 10% ( 3000 fallecidos en 2020, mientras que en hasta noviembre de 2021 el numero de fallecidos esta siendo de 2521 )
3. **No variación de precios y Tasas para 2022:** Mantenimiento de precios y tasas durante el próximo año.

En consecuencia, observando la evolución del año 2021, se puede considerar como valido el incremento proyectado a través del promedio estadístico de un **3,9% en cantidades para 2022** sobre la proyección de 2021.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=.			
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a>			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	07/01/2022
			PÁGINA
			5/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			



1.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A TARIFA

## 1.2.1 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.- Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costes previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiéndose que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración (Secretario)
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección.
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado.

A2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

## A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones y 2ª concesiones y Prenecesidad.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==			



## FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

## CÓDIGO CSV

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

## URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

## NIF/CIF

P1402100J

## FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:25 CET

## NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200006548

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones exhumaciones, reinhumaciones):

- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección
- Parte proporcional de pequeño material
- Seguros automóvil directamente afectos
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito
- Mantenimiento depósito de gas
- Consumo de Propano
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.
- 

A.2.4.- Mantenimiento General / Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria
- Parte proporcional de guantes y mascarillas
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones
- Compra de productos de limpieza
- Tratamiento de desinfección
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado
- Limpieza fosa séptica
- Reparaciones generales
- Seguro vehículo asignado a reparaciones
- Suministros directos de combustibles y aceites
- Canon recogida de basura
- Contrato de limpieza
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia
- Parte proporcional del personal adscrito
- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

A.2.6.- Urnas, féretros:



7

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	7/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

000012065e2200006548

- Consumos de dichos elementos.
- 

A3.- Imputación de Costes entre Tasas y Precios- Durante 2020, se realizó un estudio de análisis de imputación de costes entre Tasas y Precios con el fin de separar ambas contabilidades , y poder clarificar de manera más eficiente las repercusiones que tienen en los servicios de carácter público que la empresa presta<sup>1</sup>.

#### B.- Criterios de repercusión de costes.

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

##### B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2019.

##### B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1

#### C.- RESUMEN


El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

- 1.1.- Imputación de costes a secciones/familias
- 1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

<sup>1</sup> Se adjunta informe firmado por la Asesoría FJ MARTIN sobre el tema, titulado "BREVE NOTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA IMPUTACIÓN DE COSTES Y NECESIDADES DE COBERTURA DE CECOSAM"



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	8/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				





1.2.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A SECCIONES

1.2.2- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.		TASAS				PRECIOS					
CUENTA	TOTAL	U.E. 20-23-05-26	LIMP. / MTO. 28	INH. / EXH. 21-22	COSTES INDIRECTOS	HORNO 24	ADYIVOS 12	SERVICIOS 00-01-02-14	TANATORIO 11	INH. / EXH. 21-22	COSTES INDIRECTOS
<b>SUMINISTROS APROV</b>	<b>16.327,76 €</b>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	16.327,76 €	- €	- €	- €
COMPRAS CALAS DE RESTOS CTRO.	3.043,85 €							3.043,85 €			
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	6.546,83 €							6.546,83 €			
COMPRAS URNAS HORNO	5.737,12 €							5.737,12 €			
<b>ALQUILER MAQUINARIA</b>	<b>14.708,16 €</b>	- €	6.326,86 €	6.016,65 €	- €	244,49 €	- €	- €	227,32 €	- €	2.980,99 €
CONTENEDORES CEMENTERIOS	11.309,75 €		4.532,50 €	4.297,70 €							2.488,44 €
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	1.876,17 €		750,47 €	712,94 €							412,76 €
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	1.051,43 €		1.051,43 €								
MAQUINA ELEVADORA HORNO	244,49 €					244,49 €					
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO	227,32 €								227,32 €		
<b>REPARACIONES Y MTO.</b>	<b>97.668,42 €</b>	4.236,97 €	27.369,05 €	29.056,84 €	5.108,99 €	5.932,80 €	- €	- €	4.848,74 €	18.063,72 €	3.000,82 €
EPIS CEMENTERIOS	8.018,55 €		1.603,71 €	4.009,28 €							2.405,57 €
EPIS HORNO	440,43 €					440,43 €					
EPIS TANATORIO	545,91 €								545,91 €		
LMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	- €										
LMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORIO	800,00 €										
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS	11.230,00 €		11.230,00 €								
MATERIAL DE LIMPIEZA CEMENTERO	262,36 €		165,29 €								97,07 €
MATERIAL DE LIMPIEZA HORNO	27,95 €					27,95 €					
MATERIAL DE LIMPIEZA TANATORIO	980,26 €								980,26 €		
MATERIAL ELECTRICO Y FONTANERIA	- €										
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	2.106,00 €		1.326,78 €								779,22 €
MATERIAL ELECTRICO HORNO	7,21 €					7,21 €					
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	277,76 €								277,76 €		
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIO	374,75 €		236,09 €								138,66 €
MATERIAL FONTANERIA HORNO	- €										
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	40,02 €								40,02 €		
MATERIAL SERVICIOS	- €										
MATERIAL SERVICIOS CTROS.	9.842,34 €			6.200,67 €							3.641,67 €
MATERIAL SERVICIOS HORNO	108,61 €					108,61 €					
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	570,21 €								570,21 €		
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	648,87 €										648,87 €
MTO.AIRE ACONDICIONADO HORNO	104,24 €					104,24 €					
MTO.AIRE ACONDICIONADO CTROS.	1.583,17 €										585,77 €
MTO. ASFENOSIS ORINA CTROS.	3.296,96 €			897,40 €	2.076,34 €						1.220,62 €
MTO. DEPOSITO GAS HORNO	- €										
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	- €										
MTO.ACCESORIOS SCHNIEDER CTROS.	- €										
MTO.HORNOS CREMATORIOS HORNO	4.312,83 €					4.312,83 €					
MTO.INFORMATICA	- €										
MTO.INFORMATICA CEMENTERIOS	4.349,85 €				2.740,41 €						1.609,44 €
MTO.INFORMATICA HORNO	593,53 €								593,53 €		
MTO.INFORMATICA TANATORIO	529,05 €								529,05 €		
MTO.LINEA ALTA TENSION HORNO	58,51 €					58,51 €					
MTO.LINEA ALTA TENSION TANATORIO	50,56 €								50,56 €		
MTO.LINEA ALTA TENSION CTROS.	420,93 €				265,19 €						155,74 €
MTO.VIGILAN S.RAF. Y SALUD CTRO	3.123,50 €				1.967,81 €						1.155,70 €
PLACAS DE ESCAYOLA CEMENTERIOS	3.211,88 €			2.023,36 €							1.188,52 €
REPAR. MTO. EXTINTORES CEMENTERIO	215,23 €				135,59 €						79,64 €
REP.MTO.EXTINTORES HORNO	29,92 €					29,92 €					
REP.MTO.EXTINTORES TANATORIO	25,85 €								25,85 €		
REP.VEHICULOS Y MAQUINA	909,54 €		363,82 €	545,63 €							200,10 €
REP.VEHICULOS Y MAQUINA CTROS	11.124,47 €		4.449,79 €	4.227,30 €							2.447,38 €
REPARACIONES GENERALES CTROS.	12.270,02 €		4.908,01 €	4.662,61 €							2.699,40 €
REPARACIONES VARIAS	- €										
REPARACIONES VARIAS TANATORIO	125,24 €										125,24 €
REPARACIONES VARIAS CEMENTERIO	5.104,78 €	4.236,97 €	612,57 €								256,24 €
REPARACIONES VARIAS HORNO	249,57 €					249,57 €					
SILICONA CEMENTERIOS	7.162,00 €			4.512,06 €							2.649,94 €
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTRO	2.464,00 €		2.464,00 €								
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>43.383,39 €</b>	- €	- €	- €	24.752,78 €	2.164,13 €	- €	- €	1.928,13 €	- €	14.637,36 €
ADMTA. FISCAL. CONTABLE CTROS.	5.336,83 €				3.362,20 €						1.974,63 €
ADMTA. FISCAL. CONTABLE HORNO	737,87 €					737,87 €					
ADMTA. FISCAL. CONTABLE TANATORIO	645,30 €								645,30 €		
AUDITORIA	- €										
AUDITORIA CEMENTERIOS	2.222,36 €				1.400,09 €						822,27 €
AUDITORIA HORNO	289,24 €					289,24 €					
AUDITORIA TANATORIO	288,40 €								288,40 €		
LABORAL	- €										
LABORAL CEMENTERIOS	5.549,50 €				3.493,67 €						2.055,84 €
LABORAL HORNO	786,75 €					786,75 €					
LABORAL TANATORIO	670,55 €								670,55 €		
REGISTRO MERCANTIL	- €										
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	55,14 €				34,74 €						20,40 €
REGISTRO MERCANTIL HORNO	7,65 €					7,65 €					
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	6,63 €								6,63 €		
VIARIOS	- €										
VIARIOS CEMENTERIOS	28.130,30 €				16.462,09 €						9.668,21 €
VIARIOS HORNO	362,62 €					362,62 €					
VIARIOS TANATORIO	318,25 €								318,25 €		
ARQUITECTURA	- €										
<b>SEGUROS</b>	<b>13.861,36 €</b>	- €	1.485,89 €	1.405,68 €	4.405,33 €	1.524,72 €	- €	- €	1.328,29 €	1.124,46 €	2.887,20 €
RESPONSAB. CIVIL EMPRES. CTROS.	339,77 €				214,05 €						125,71 €
RESPONSAB. CIVIL EMPRES. HORNO	47,22 €										
RESPONSAB. CIVIL EMPRES. TANATORIO	40,82 €								40,82 €		
SEGURO MULTIRRIESGO	- €										
SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	6.652,66 €				4.191,18 €						2.461,48 €
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	924,14 €					924,14 €					
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO	799,79 €								799,79 €		
SEGURO RESPONSABIL. CIVIL EMPRES.	- €										
VEHICULOS	- €										
VEHICULOS CEMENTERIOS	4.015,59 €		1.485,89 €	1.405,58 €							1.124,46 €
VEHICULOS HORNO	553,36 €					553,36 €					
VEHICULOS TANATORIO	487,67 €								487,67 €		
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	<b>4.476,36 €</b>	- €	- €	- €	2.633,92 €	241,46 €	- €	- €	211,81 €	- €	1.488,17 €
GASTOS BANCARIOS	- €										
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	4.022,09 €				2.533,92 €						1.488,17 €
GASTOS BANCARIOS HORNO	241,46 €					241,46 €					
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	211,81 €								211,81 €		

Hash: c7053f05b1e77dar748817617aba3f9e9f9d2ad0d667d93004cd0028039747de447170bcb1d90c61b0b62e07733b754c8c0defd35f6a9e3bc926c89b64eeaa | P.ÁG. 9 DE 41



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-	PÁGINA	9/40

jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-



**FIRMANTE**  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**  
86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**  
P1402100J

**FECHA Y HORA**  
21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**  
O00012065e2200006548

Hash: c7053f05b1e77dar748817617aba3f9e9f9d2ad0d667d93004cd0028039747de447170bcb1d90c61b0b62e07733b754c8c0de0735f6a9e3bc926c89b64eeaa | P.ÁG. 10 DE 41

1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.		TASAS				PRECIOS					
CUENTA	TOTAL	U.E. 2022-05-26	LIMP./A.RTO. 20	INH./E.RK. 21-22	COSTES INDIRECTOS	HORNO 21	ADIVOS 12	SERVICIOS 00-01-02-14	TANATORIO 11	INH./E.RK. 21-22	COSTES INDIRECTOS
<b>PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS</b>	<b>49.872,73 €</b>	- €	- €	- €	<b>30.923,34 €</b>	<b>190,41 €</b>	- €	- €	<b>297,66 €</b>	- €	<b>18.161,32 €</b>
CAMPANA 1º NOVIEMBRE CTROS.	40.855,00 €				25.738,65 €						15.116,35 €
GASTOS DE REPRESENTACION	6.000,00 €				3.780,00 €						2.220,00 €
GTOS REPRESENTACION CTROS.	853,05 €				537,42 €						315,63 €
GTOS REPRESENTACION HORNO	27,76 €					27,76 €					
GTOS REPRESENTACION TANATORIO	126,92 €								126,92 €		
Prensa, RADIO Y MERCHANDISING	- €				- €						- €
Prensa,RADIO Y MERC. CTROS.	1.376,61 €				867,26 €						509,35 €
Prensa,RADIO Y MERCHA TANATORIO	170,74 €								170,74 €		
Prensa,RADIO Y MERCHA HORNO	162,05 €					162,05 €					
<b>SUMINISTROS</b>	<b>110.939,89 €</b>	- €	- €	<b>3.640,23 €</b>	<b>44.186,61 €</b>	<b>31.294,72 €</b>	- €	- €	<b>3.051,49 €</b>	- €	<b>2.062,29 €</b>
ACEITA TANATORIO	- €										
ACEITE CEMENTERIOS	128,10 €				80,70 €					47,40 €	
ACEITE HORNO	- €										
AGUA	- €										
AGUA CEMENTERIOS	43.307,86 €				866,1572	25.984,72 €				433,08 €	16.023,91 €
AGUA HORNO	223,07 €					223,07 €					
AGUA TANATORIO	192,73 €								192,73 €		
COMBUSTIBLE	- €										
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	4.275,18 €				2.693,37 €					1.581,82 €	
COMBUSTIBLE HORNO	21,55 €					21,55 €				18,62 €	
COMBUSTIBLE TANATORIO	18,82 €										
ELECTRICIDAD	- €										
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	28.891,73 €				18.201,79 €						10.689,94 €
ELECTRICIDAD HORNO	3.251,80 €					3.251,80 €					
ELECTRICIDAD TANATORIO	2.840,15 €								2.840,15 €		
PROPANO HORNO	27.808,31 €					27.808,31 €					
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>110.890,74 €</b>	- €	- €	- €	<b>43.012,68 €</b>	<b>8.226,75 €</b>	- €	- €	<b>34.306,89 €</b>	- €	<b>28.261,42 €</b>
COMUNICACIONES Y Prensa CTROS.	- €										
CONSEJO ADMINISTRACION	- €										
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	2.144,18 €				1.350,83 €						793,35 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	295,96 €					295,96 €					
CONSEJO ADMINISTRACION TANATORIO	299,86 €								299,86 €		
CONTROLADORES TANATORIO	27.165,91 €								27.165,91 €		
GASTOS POSTALES	- €										
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	432,04 €				272,19 €						159,85 €
GASTOS POSTALES HORNO	58,56 €					58,56 €					
GASTOS POSTALES TANATORIO	50,55 €								50,55 €		
GTOS DE VIAJE	- €										
GTOS DE VIAJE CEMENTERIO	703,56 €				443,24 €						260,32 €
GTOS DE VIAJE HORNO	97,82 €					97,82 €					
GTOS DE VIAJE TANATORIO	84,49 €								84,49 €		
LMPIEZA	- €										
LMPIEZA CEMENTERIO	40.912,36 €				25.774,79 €						15.137,57 €
LMPIEZA HORNO	5.624,40 €					5.624,40 €					
LMPIEZA TANATORIO	4.860,24 €								4.860,24 €		
MATERIAL OFICINA	- €										
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	2.025,88 €				1.276,30 €						749,58 €
MATERIAL OFICINA HORNO	252,26 €					252,26 €					
MATERIAL OFICINA TANATORIO	219,92 €								219,92 €		
MENSAJEROS	- €										
MENSAJEROS CEMENTERIO	- €										
MENSAJEROS HORNO	- €										
MENSAJEROS TANATORIO	- €										
RECOGIDA BASURAS	- €										
RECOGIDA BASURAS HORNO	332,90 €					332,90 €					
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	287,66 €										287,66 €
RECOGIDA BASURAS CEMENTERIO	8.993,36 €				5.665,62 €						3.327,74 €
SERV. PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2.669,31 €				1.681,67 €						987,64 €
SERV. PREVENCIÓN HORNO	371,07 €					371,07 €					
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	320,60 €								320,60 €		
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	- €										
TELEFONIA	- €										
TELEFONIA CEMENTERIOS	8.265,34 €				5.207,16 €						3.058,18 €
TELEFONIA HORNO	1.134,28 €					1.134,28 €					
TELEFONIA TANATORIO	1.008,23 €								1.008,23 €		
VIARIOS	- €										
VIARIOS CEMENTERIOS	2.126,07 €				1.340,68 €						785,39 €
VIARIOS HORNO	59,50 €					59,50 €					
VIARIOS TANATORIO	51,43 €								51,43 €		
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>2.231.753,21 €</b>	<b>88.613,95 €</b>	<b>708.911,64 €</b>	<b>531.683,73 €</b>	<b>177.227,91 €</b>	<b>229.812,35 €</b>	- €	- €	<b>202.093,32 €</b>	<b>189.508,12 €</b>	<b>133.905,19 €</b>
REMUNERACIONES	- €										
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1.314.535,50 €	65.726,78 €	525.814,20 €	394.360,65 €	131.453,55 €					118.308,20 €	78.872,13 €
REMUNERACIONES HORNO	181.222,67 €					170.349,31 €					10.873,36 €
REMUNERACIONES TANATORIO	159.546,20 €								149.973,43 €		9.572,77 €
SEGURIDAD SOCIAL	- €										
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	444.948,72 €	22.247,44 €	377.979,49 €	133.484,62 €	44.494,87 €					40.045,38 €	26.696,92 €
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	61.511,40 €					57.820,72 €					3.690,68 €
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	53.818,03 €								50.588,94 €		3.229,09 €
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIOS	12.796,88 €	629,74 €	5.117,95 €	3.838,46 €	1.279,49 €					1.151,54 €	762,69 €
OTROS GASTOS SOCIALES HORNO	1.747,15 €					1.642,32 €					104,83 €
OTROS GASTOS SOCIALES TANATORIO	1.628,66 €								1.530,94 €		97,72 €
<b>INSTRUMENTACION</b>	<b>394.738,09 €</b>	<b>128.505,66 €</b>	<b>1.496,04 €</b>	<b>18.704,80 €</b>	<b>148.978,68 €</b>	<b>9.842,72 €</b>	- €	- €	<b>4.342,44 €</b>	<b>9.092,62 €</b>	<b>80.378,77 €</b>
INMOVILIZADO INMATERIAL	4.38,16 €				2.764,54 €						1.623,62 €
UNDADES DE ENTERRAMIENTO	123.398,52 €										
OTRAS CONSTRUCCIONES	223.624,92 €				140.883,70 €	4.472,90 €			2.236,25 €		76.032,47 €
INSTALACIONES TECNICAS	7.123,24 €		1.495,04 €	427,15 €	1.352,65 €				2.562,91 €	213,58 €	284,77 €
UTILLAJE	18.048,68 €				9.927,32 €	2.165,96 €			180,50 €	5.775,90 €	785,12 €
MOBILIARIO	1.066,80 €				490,73 €	234,70 €			53,34 €		288,04 €
EQUIPO INFORMATICO	5.536,56 €				3.488,03 €						2.048,53 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.917,20 €				5.350,32 €	267,52 €			267,52 €	3.031,85 €	
OTRO INMOVILIZADO	4.637,52 €	3.107,14 €				139,13 €			1.391,26 €		
<b>TRIBUTOS</b>	<b>40.860,40 €</b>	- €	- €	- €	<b>24.311,41 €</b>	<b>1.218,19 €</b>	- €	- €	<b>1.082,67 €</b>	- €	<b>14.278,13 €</b>
IAE	- €										
IAE CEMENTERIOS	38.029,55 €					23.958,62 €					14.070,93 €
IAE HORNO	1.144,77 €					1.144,77 €					
IAE TANATORIO	989,24 €								989,24 €		
OTROS TRIBUTOS	- €										
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	559,99 €				352,79 €						207,20 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	73,42 €					73,42 €					
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	63,43 €								63,43 €		
<b>Total general</b>	<b>3.130.690,22 €</b>	<b>219.356,98 €</b>	<b>746.587,42 €</b>	<b>586.501,62 €</b>	<b>506.442,42 €</b>	<b>290.702,75 €</b>	- €	- €	<b>16.327,76 €</b>	<b>263.092,76 €</b>	<b>192.738,01 €</b>



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org   jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=-	PÁGINA	10/40

jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=-

1.3 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Durante el año 2022, CECOSAM culminará acciones de análisis que le influenciarán en la distribución de costes por producto, como son:

1. **Auditoría financiera** : que permitirá conocer las debilidades de la empresa en términos financieros
2. **Certificación ISO 9001**: Que permitirá hacer un análisis de eficiencia de las tareas que realiza cada trabajador
3. **Plan de Viabilidad**: El estudio que realizará Univ. Loyola hará un análisis integral de las deficiencias como organización, así como un benchmarking del sector.

Estas acciones repercutirán directamente en la imputación de sus costes y por tanto, a través de esos 3 análisis se podrá hacer un análisis de precios por producto más eficiente, tal y como se demandó por intervención en la auditoría de 2016.

Es por ello que hasta que no terminen estas acciones, se ha tomado la decisión de **no realizar ninguna variación en las tasas y precios para 2022**.

Por tanto, tomando el incremento de 3,9% de cantidad que se estima con respecto a 2021, los **ingresos ordinarios**<sup>2</sup> proyectados para 2021 quedarían como sigue:

		2019	2020	2021	2022
TASAS	CONCESIONES	485.149,97 €	507.796,27	491.199,02	501.111,98
	AMPLIACION DE CONCESIONES	23.201,11 €	23.690,10	28.964,66	28.534,32
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	34.437,40 €	4.932,22	35.776,56	47.813,63
	2ª CONCESION	- €	0,00	0,00	0,00
PRECIOS	ARCAS	3.027,29 €	1.763,33	3.601,56	3.105,32
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	131.546,06 €	50.802,88	47.740,67	80.539,62
	BOLSAS	2.597,49 €	2.417,94	2.386,02	2.487,77
	DCHO USO	- €	0,00	0,00	0,00
	EXHUMACIONES	22.162,20 €	21.424,50	23.279,70	23.983,14
	INHUMACIONES	665.228,64 €	644.642,59	665.499,34	662.989,53
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	69.041,47 €	38.343,38	42.319,23	52.338,88
	INCINERACIONES	159.217,04 €	156.083,59	157.443,16	155.124,46
	SALAS	162.275,02 €	119.829,87	136.548,37	145.504,05
	URNAS	37.192,39 €	39.069,94	40.207,97	38.364,31
	VIARIOS	13.748,71 €	17.535,72	17.288,40	15.835,15
<b>TOTAL</b>		<b>1.808.824,79</b>	<b>1.628.332,33</b>	<b>1.692.254,66</b>	<b>1.757.732,14</b>

<sup>2</sup> Ver el desglose de los precios ordinarios en el apartado 7.1

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==			

		2021	2022	DIF	%Dif
TASAS	CONCESIONES	491.199,02	501.111,98	9.912,96	2,0%
	AMPLIACION DE CONCESIONES	28.964,66	28.534,32	-430,34	-1,5%
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	35.776,56	47.813,63	12.037,07	33,6%
	2ª CONCESION	0,00	0,00	0,00	
PRECIOS	ARCAS	3.601,56	3.105,32	-496,24	-13,8%
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	47.740,67	80.539,62	32.798,95	68,7%
	BOLSAS	2.386,02	2.487,77	101,75	4,3%
	DCHO USO	0,00	0,00	0,00	
	EXHUMACIONES	23.279,70	23.983,14	703,44	3,0%
	INHUMACIONES	665.499,34	662.989,53	-2.509,81	-0,4%
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	42.319,23	52.338,88	10.019,65	23,7%
	INCINERACIONES	157.443,16	155.124,46	-2.318,70	-1,5%
	SALAS	136.548,37	145.504,05	8.955,68	6,6%
	URNAS	40.207,97	38.364,31	-1.843,66	-4,6%
	VARIOS	17.288,40	15.835,15	-1.453,26	-8,4%
TOTAL		1.692.254,66	1.757.732,14	65.477,48	3,9%

Por otro lado, los ingresos extraordinarios, vendrán dados por :

1. Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio
2. Imputación de subvenciones por inmovilizado
3. Transferencia por cuenta corriente por parte del ayuntamiento

Por tanto, el resultado final de los ingresos que obtendrá CECOSAM para 2022 será

AÑO		2021	2022	DIF	%Dif
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	555.940,24 €	577.459,93 €	21.519,69 €	3,9%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.200.000,00 €	- 0,01 €	0,0%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.877.295,18 €	1.898.814,86 €	21.519,68 €	1,1%
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.136.314,42 €	1.180.272,21 €	43.957,79 €	3,9%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN			- €	
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.207.596,34 €	1.251.554,13 €	43.957,79 €	3,6%
INGRESOS OPERATIVOS		1.692.254,66 €	1.757.732,14 €	65.477,48 €	3,9%
TOTAL CECOSAM		3.084.891,52 €	3.150.368,99 €	65.477,47 €	2,1%

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-			

**2 PRESUPUESTO GASTOS 2022**

CUENTA	TOTAL
<b>SUMINISTROS APROV</b>	<b>15.327,76 €</b>
COMPRA CAJAS DE RESTOS CTRO.	3.043,80 €
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	6.546,83 €
COMPRAS URNAS HORNO	5.737,12 €
<b>ALQUILER MAQUINARIA</b>	<b>14.709,15 €</b>
CONTENEDORES CEMENTERIOS	11.309,75 €
	1.876,17
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	€
	1.051,43
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	€
	244,49
MAQUINA ELEVADORA HORNO	€
	227,32
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO	€
<b>REPARACIONES Y MTO.</b>	<b>97.608,43 €</b>
	8.018,55
EPIS CEMENTERIOS	€
	440,43
EPIS HORNO	€
	545,91
EPIS TANATORIO	€
	-
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	€
	800,00
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORI	€
	11.239,00
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS	€
	262,36
MATERIAL DE LIMPIEZA CEMENTERO	€
	27,95
MATERIAL DE LIMPIEZA HORNO	€
	980,26
MATERIAL DE LIMPIEZA TANATORIO	€
	-
MATERIAL ELECTRICO Y FONTANERIA	€
	2.106,00
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	€
	7,21
MATERIAL ELECTRICO HORNO	€
	277,76
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	€
	374,75
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIO	€
	-
MATERIAL FONTANERIA HORNO	€
	40,02
MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	€



13

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

000012065e2200006548

MATERIAL SERVICIOS	€	-
MATERIAL SERVICIOS CTROS.	€	9.842,34
MATERIAL SERVICIOS HORNO	€	108,61
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	€	570,31
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	€	648,87
MTO.AIRE ACONDICIONADO HORNO	€	104,24
MTO.AIRE ACONDICIONADO CTROS.	€	1.583,17
MTO. ASCENSORES ORONA CTROS.	€	3.298,96
MTO. DEPOSITO GAS HORNO	€	-
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	€	-
MTO.ASCENSORES SCHINDLER CTROS	€	-
MTO.HORNOS CREMATORIOS HORNO	€	4.312,83
MTO.INFORMATICA	€	-
MTO.INFORMATICA CEMENTERIOS	€	4.349,85
MTO.INFORMATICA HORNO	€	593,53
MTO.INFORMATICA TANATORIO	€	529,05
MTO.LINEA ALTA TENSION HORNO	€	58,51
MTO.LINEA ALTA TENSION TANATOR	€	50,56
MTO.LINEA ALTA TENSION CTROS.	€	420,93
MTO.VIGILAN S.RAF.Y SALUD CTRO	€	3.123,50
PLACAS DE ESCAYOLA CEMENTERIOS	€	3.211,68
REPAR. MTO. EXTINTORES CEMENTERIOS	€	215,23
REP.MTO.EXTINTORES HORNO	€	29,92
REP.MTO.EXTINTORES TANATORIO	€	25,85
REP.VEHICULOS Y MAQUINA	€	909,54
REP.VEHICULOS Y MAQUINA.CTROS	€	11.124,47

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	14/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



REPARACIONES GENERALES CTROS.	12.270,02 €
REPARACIONES VARIAS	- €
	125,91
REPARACIONES VARIAS TANATORIO	€
	5.104,78
REPARACIONES VARIAS CEMENTERIO	€
	249,57
REPARACIONES VARIAS HORNO	€
	7.162,00
SILICONA CEMENTERIOS	€
	2.464,00
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTRO	€
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>43.383,39 €</b>
ADMTA, FISCAL, CONTABLE CTROS.	5.336,83 €
ADMTA,FISCAL,CONTABLE HORNO	737,87 €
ADMTVA,FISCAL,CONTABLE TANATOR	645,30 €
AUDITORIA	- €
AUDITORIA CEMENTERIOS	2.222,36 €
AUDITORIA HORNO	289,24 €
AUDITORIA TANATORIO	288,40 €
LABORAL	- €
LABORAL CEMENTERIOS	5.545,50 €
LABORAL HORNO	766,75 €
LABORAL TANATORIO	670,55 €
REGISTRO MERCANTIL	- €
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	55,14 €
REGISTRO MERCANTIL HORNO	7,65 €
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	6,63 €
VARIOS	- €
VARIOS CEMENTERIOS	26.130,30 €
VARIOS HORNO	362,62 €
VARIOS TANATORIO	318,25 €
ARQUITECTURA	- €
<b>SEGUROS</b>	<b>13.861,36 €</b>
	339,77
RESPONSAB.CIVIL EMPRES CTROS.	€
	47,22
RESPONSAB.CIVIL EMPRES HORNO	€
	40,82
RESPONSAB.CIVIL EMPRES.TANARIO	€
	-
SEGURO MULTIRRIESGO	€
	6.652,66
SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	€
	924,14
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	€
	799,79
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO	€

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			



SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EMPRESAS	€	-
VEHICULOS	€	4.015,93
VEHICULOS CEMENTERIOS	€	553,36
VEHICULOS HORNO	€	487,67
VEHICULOS TANATORIO	€	-
<b>GASTOS BANCARIOS</b>		<b>4.475,36 €</b>
GASTOS BANCARIOS	€	4.022,09
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	€	241,46
GASTOS BANCARIOS HORNO	€	211,81
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	€	-
<b>PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS</b>		<b>49.572,73 €</b>
CAMPAÑA 1º NOVIEMBRE CTROS.	€	6.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	€	853,05
GTOS.REPRESENTACION CTROS.	€	27,76
GTOS.REPRESENTACION HORNO	€	126,92
GTOS.REPRESENTACION TANATORIO	€	-
PRENSA, RADIO Y MERCHANDAISING	€	1.376,61
PRENSA,RADIO Y MERC. CTROS.	€	170,74
PRENSA,RADIO Y MERCHA TANATORI	€	162,65
PRENSA,RADIO Y MERCHA.HORNO	€	-
<b>SUMINISTROS</b>		<b>110.959,09 €</b>
ACEITA TANATORIO	- €	-
ACEITE CEMENTERIOS	128,10 €	-
ACEITE HORNO	- €	-
AGUA	- €	-
AGUA CEMENTERIOS	43.307,86 €	-
AGUA HORNO	223,07 €	-
AGUA TANATORIO	192,73 €	-
COMBUSTIBLE	- €	-
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	4.275,18 €	-
COMBUSTIBLE HORNO	21,55 €	-
COMBUSTIBLE TANATORIO	18,62 €	-



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	16/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

000012065e2200006548



ELECTRICIDAD	- €
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	28.891,73 €
ELECTRICIDAD HORNO	3.251,80 €
ELECTRICIDAD TANATORIO	2.840,15 €
PROPANO HORNO	27.808,31 €
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>110.809,74 €</b>
COMUNICACIONES PRENSA CTROS.	€
CONSEJO ADMINISTRACION	€
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	2.144,18 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	295,96 €
CONSEJO ADMINISTRACION TANATOR	259,86 €
CONTROLADORES TANATORIO	27.165,91 €
GASTOS POSTALES	- €
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	432,04 €
GASTOS POSTALES HORNO	58,56 €
GASTOS POSTALES TANATORIO	50,55 €
GTOS DE VIAJE	- €
GTOS.DE VIAJE CEMENTERIO	703,56 €
GTOS.DE VIAJE HORNO	97,82 €
GTOS.DE VIAJE TANATORIO	84,49 €
LIMPIEZA	- €
LIMPIEZA CEMENTERIO	40.912,36 €
LIMPIEZA HORNO	5.624,40 €
LIMPIEZA TANATORIO	4.860,24 €
MATERIAL OFICINA	- €
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	2.025,88 €
MATERIAL OFICINA HORNO	252,26 €
MATERIAL OFICINA TANATORIO	219,92 €



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

000012065e2200006548

MENSAJEROS	€	-
MENSAJEROS CEMENTERIO	€	-
MENSAJEROS HORNO	€	-
MENSAJEROS TANATORIO	€	-
RECOGIDA BASURAS	€	332,90
RECOGIDA BASURAS HORNO	€	287,66
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	€	8.993,36
REGOGIDA BASURAS CEMENTERIO	€	2.669,31
SERV.PREVENCIÓN CEMENTERIOS	€	371,07
SERV. PREVENCIÓN HORNO	€	320,60
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	€	-
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	€	-
TELEFONIA	€	8.265,34
TELEFONIA CEMENTERIOS	€	1.134,28
TELEFONICA HORNO	€	1.008,23
TELEFONIA TANATORIO	€	-
VARIOS	€	2.128,07
VARIOS CEMENTERIOS	€	59,50
VARIOS HORNO	€	51,43
VARIOS TANATORIO	€	-
<b>GASTOS PERSONAL</b>		<b>2.231.753,21 €</b>
REMUNERACIONES	€	1.314.535,50
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	€	181.222,67
REMUNERACIONES HORNO	€	159.546,20
REMUNERACIONES TANATORIO	€	-
SEGURIDAD SOCIAL	€	-

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	18/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				

	444.948,72
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	€ 61.511,40
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	€ 53.818,03
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	€ 12.794,88
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIOS	€ 1.747,15
OTROS GASTOS SOCIALES HORNOS	€ 1.628,66
OTROS GASTOS SOCIALES TANATORIO	€
<b>DOTACION AMORTIZACION</b>	<b>396.738,60 €</b>
	4.388,16
INMOVILIZADO INMATERIAL	€ 123.398,52
UNIDADES DE ENTERRAMIENTO	€ 223.624,92
OTRAS CONSTRUCCIONES	€ 7.119,24
INSTALACIONES TECNICAS	€ 18.049,68
UTILLAJE	€ 1.066,80
MOBILIARIO	€ 5.536,56
EQUIPO INFORMATICO	€ 8.917,20
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	€ 4.637,52
OTRO INMOVILIZADO	€
<b>TRIBUTOS</b>	<b>40.860,40 €</b>
I.A.E	- €
IAE CEMENTERIOS	38.029,55 €
IAE HORNO	1.144,77 €
IAE TANATORIO	989,24 €
OTROS TRIBUTOS	- €
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	559,99 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	73,42 €
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	63,43 €
<b>Total general</b>	<b>3.130.059,22 €</b>

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	19/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				

**3 PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)****3.1 PRESUPUESTO INVERSIONES 2022**


Los presupuestos de inversiones para 2022 estarán basados en las siguientes líneas principales:

1. Reparación de infraestructuras en los cementerios
2. Compra de maquinaria que incidirá en la seguridad y salud de los trabajadores, así como en la eficiencia del trabajo para la empresa
3. Remodelación de Vestuarios y comedor en San Rafael y La Fuensanta

Estas actuaciones quedan recogidas en el siguiente cuadro:

Estado de Inversiones y Fuentes de Financiación. Presupuesto Año 2022				
	ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
	<b>1.- Recursos procedentes de las operaciones</b>		<b>1.- Recursos procedentes de las operaciones</b>	
	<b>2.- Adquisiciones de inmovilizado</b>	592.500,00 €	<b>2.- Aportaciones de los accionistas</b>	352.000,00 €
	<b>a).- Inmovilizaciones intangibles</b>	- €	a) Para ampliación de capital	352.000,00 €
	Desarrollo		a1) Del Ayuntamiento	352.000,00 €
	Concesiones		a2) Otros accionistas	
	Patentes, licencias, marcas			
	Fondo de Comercio			
	Aplicaciones informáticas			
	Otro Inmovilizado intangible			
	<b>b).- Inmovilizaciones materiales</b>	592.500,00 €	b) Para compensar pérdidas	
	Terrenos y Construcciones		b1) Del Ayuntamiento	
	Instalaciones técnicas y otro inmovil. Material	592.500,00 €	b2) Otros accionistas	
	Inmovilizado en curso y anticipos			
	<b>3.- Inversiones inmobiliarias</b>		<b>3.- Subvenciones de capital</b>	
	Terrenos		a) Del Ayuntamiento	
	Construcciones		b) Otras subvenciones	
	<b>4.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		<b>4.- Deudas a largo plazo</b>	
			a) Empréstitos y otros pasivos análogos	
			d) De otras empresas	
			e) De proveedores de inmovilizado y otros	
	<b>5.- Inversiones Financieras a largo Plazo</b>		<b>5.- Enajenación de inmovilizado</b>	
	Instrumentos de patrimonio		a) Inmovilizaciones intangibles	
	Créditos a terceros		b) Inmovilizaciones materiales	
	Valores representativos de deuda		c) Inversiones inmobiliarias	
	Derivados		c) Inmovilizaciones financieras	
	Otros activos financieros			
	<b>6.- Reducciones de capital</b>		<b>6.- Enajenación de acciones propias</b>	
	<b>7.- Dividendos</b>		<b>7.- Cancel anticipada o traspaso cp Inmov Financ</b>	
	<b>8.- Cancel o traspaso a corto de deuda a lp</b>			
	a) de empréstitos y otros pasivos análogos		c) Otras inversiones financieras	
	d) de otras deudas			
	e) de proveedores de inmovilizado y otros			
	<b>9.- Provisiones para riesgos y gastos</b>			
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>592.500,00 €</b>	<b>TOTAL FINANCIACION</b>	<b>352.000,00 €</b>
	Exceso de financiación sobre inversión (Aumento capital circulante)		Exceso de inversión sobre financiaciones (Disminución del capital circulante)	240.500,00 €

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-	PÁGINA	20/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-				


El desglose de dichas actuaciones quedaría como sigue:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		Ayuntamiento
Documento F2		
Entidad :		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		
MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA INVERSIONES PRESUPUESTO 2022		
INVERSIONES	CANTIDAD	a cargo
OBRAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE RENOVACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN	152.000,00 €	Ayuntamiento
OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECEPCION, PASILLO Y CAFETERÍA	70.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN FRIGORÍFICA DE TUMULOS	30.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE SALAS DE TANATORIO, TUMULOS Y PASILLOS	24.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN HORNOS	10.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN CAPILLA	8.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	8.000,00 €	
OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA SALUD	2.000,00 €	
OBRAS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LOS VIALES PRINCIPALES DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	35.000,00 €	CECOSAM
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	70.000,00 €	CECOSAM
SUMINISTRO DE DESCENSOR DE FERETROS PARA ENTERRAMIENTOS EN PANTEONES	15.000,00 €	Ayuntamiento
SUMINISTRO DE 2 PORTAFERETROS PARA LA CAPILLA Y EL TANATORIO DEL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	10.000,00 €	Ayuntamiento
LAMINAS PARA PROTECCIÓN SOLAR DE VIDRIO DE PASILLO SUR DEL TANATORIO MUNICIPAL	5.000,00 €	CECOSAM
SOLUCIONAR INFORME DESFAVORABLE DE LA OCA ACERCA DE LAS TORRETTAS Y EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN LA FUENSANTA	10.000,00 €	CECOSAM
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y EJECUCIÓN DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	12.000,00 €	CECOSAM
SUMINISTRO DE ESCALERAS DE PLATAFORMA	15.000,00 €	CECOSAM
OBRAS DE ORNAMENTACIÓN MEDIANTE 240 LAPIDAS DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	6.000,00 €	CECOSAM
OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA COLUMNATA DEL PASEO PRINCIPAL DEL CEMENTERIO DE LA SALUD	7.500,00 €	CECOSAM
OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA VIRGEN DE LA FE DEL PATIO CENTRAL DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL	5.000,00 €	CECOSAM
REMODELACIÓN TANATORIO	75.000,00 €	Ayuntamiento
REMODELACIÓN COMEDORES + VESTUARIOS	75.000,00 €	CECOSAM
PAIF 2021 (EXP 05/2021 REMODELACIÓN DE NICHOS Y PARAMENTOS SAN RAFAEL)	100.000,00 €	Ayuntamiento
<b>TOTAL</b>	<b>592.500,00 €</b>	<b>- €</b>

Las obras de mejora en infraestructuras básicas serán acometidas por el ayuntamiento (352.000€), siendo estas las siguientes:

- Obras de renovación de la Climatización:** Tal y como se indico en el plan estratégico de 4 de octubre de 2019, el parque de climatización de CECOSAM tiene entre 15 y 20 años (salvo 2 split renovados en 2019). Las averías han sido frecuentes, sufriendo graves averías en épocas estivales principalmente.
- Suministro de Portaféretros y Descensor de Féretros:** El objetivo principal es reducir la carga de estrés físico que sufren los trabajadores, al igual que se realizo con las cestas hidráulicas durante el año pasado.
- Remodelación del Tanatorio:** Tal como se ha expuesto en numerosas ocasiones, el tanatorio desde su construcción no ha tenido ni mantenimiento ni remodelación.
- PAIF 2021 (Remodelación de nichos y paramentos en San Rafael):** Esta aportación proviene de una licitación en curso con expediente 05/2021.

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			

El resto de financiación (240.500€) para completar el PAIF 2022, será aportado por CECOSAM. Las acciones que acometerá CECOSAM a través de su circulante, serán:

1. **Obras de reparación de pavimento San Rafael:** El pavimento de San Rafael ha provocado en el último año algún accidente entre los usuarios, por lo que es necesario su reparación.
2. **Instalación Fotovoltaica Cementerio La Fuensanta:** Además de ser un proyecto catalogado como ECO, este proyecto podría reducir la factura de CECOSAM en más de un 15% de electricidad, por lo que se considera prioritario
3. **Laminas para protección solar de vidrio del pasillo Tanatorio :** Para poder obtener mayor eficiencia energética, es necesario adquirir unas laminas para evitar el sobrecalentamiento de las instalaciones
4. **Solucionar informe desfavorable OCA Torretas (2018):** En 2018, se realizo un informe desfavorable en La Fuensanta debido al mal estado de una Torreta eléctrica. Tras varios análisis de empresas externas, se nos ha indicado como actuar para poder corregirlo.
5. **Sondeo de Captación de Agua San Rafael:** Con el fin de ser más ecológicos y reducir el consumo de agua potable que se esta utilizando en San Rafael para el riego y limpieza, se establecerá un sondeo de agua para crear un pozo con el que poder regar.
6. **Suministro de Escaleras de plataforma:** Repetiremos la misma inversión del año anterior para poder ir sustituyendo las escaleras de nuestros cementerios por escaleras seguras.
7. **Ornamentación mediante 240 lapidas columbarios de La Fuensanta:** Para corregir el defecto en el pliego diseñado en 2018 sobre los columbarios de La Fuensanta, que se han terminado en 2021, es necesario acometer esta inversión para poder proceder a su venta.
8. **Obras de rehabilitación por seguridad:** 2 obras de rehabilitación de una columnata en La Salud y una virgen en el patio Central de San Rafael, las cuales deben de acometerse por la seguridad de los usuarios y trabajadores.

### 3.2 PLAN DE FINANCIACIÓN

CECOSAM prevé terminar el año con una tesorería de 783.993,80 €. Por tanto, unido esto a la aportación de **Transferencia de capital** realizada por el ayuntamiento de **352.000€**, nos permite afrontar estas inversiones sin una disminución sustancial de nuestra tesorería<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Ver cuadro Provisional de Tesorería en el apartado 4.1 , donde se puede comprobar que la tesorería no sufrirá grandes variaciones durante 2022, a pesar de la aportación por parte de la empresa de 240.000€ para inversiones



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-	PÁGINA	22/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-				



## 4 CUADROS FINANCIEROS

## 4.1 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

EMPRESA MUNICIPAL DE..... AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		Documento F1-A	
<b>'ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021</b>			
	AÑO 2022	AÑO 2021	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>20.326,29 €</b>	-	95.669,17 €
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>204.085,23 €</b>		193.909,80 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	396.738,60 €		386.563,17 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	- 192.636,85 €	-	192.636,85 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	- 16,52 €	-	16,52 €
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>- 12.665,24 €</b>		67.776,87 €
a) Existencias (+/-)	80,00 €	-	623,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	126.450,59 €	-	112.207,46 €
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	- 139.195,83 €	-	180.607,33 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
<b>4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación</b>	<b>150,00 €</b>		489,24 €
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	150,00 €		16,52 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			472,72 €
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>211.896,28 €</b>		166.506,74 €
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>- 592.500,00 €</b>		- 52.198,25 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	- €	-	57,03 €
c) Inmovilizado material	- 592.500,00 €	-	51.421,22 €
e) otros activos financieros		-	720,00 €
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>			413,22 €
c) Inmovilizado material			413,22 €
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>- 592.500,00 €</b>		- 51.785,03 €
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>352.000,00 €</b>		- €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	352.000,00 €		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>- €</b>		1.209,06 €
a) Emisión	- €		1.209,06 €
4. Otras deudas (+)			1.209,06 €
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>352.000,00 €</b>		1.209,06 €
<b>D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>- €</b>		- €
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>- 28.603,72 €</b>		115.930,77 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	812.537,52 €		1.077.379,21 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	783.933,80 €		812.537,52 €

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-	PÁGINA	23/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=-				

4.2 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2022 son

## 4.2.1 TASAS Y PRECIOS

Tal y como se desarrolló en el apartado 1 INGRESOS, debemos de hacer un estudio más exhaustivo para acometer acciones que permitan ser más eficientes y tener un estudio más amplio de los costes.

De otro lado, es necesario realizar un estudio más amplio que nos permita saber con claridad los costes por producto/servicio que se tienen en estos momentos, y de ese modo poder tomar decisiones en consecuencia<sup>4</sup>

Por ambos motivos, creemos oportuno no realizar ninguna acción hasta no tener estos datos en nuestro poder y por ello estimamos un aumento **0% de TASAS y PRECIOS**

## 4.2.2 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Desarrollado en el apartado 1.3 , basado en el análisis estadístico proporcionado en el anexo de este presupuesto<sup>5</sup>

## 4.2.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

Desarrollado en el apartado 2, y basado en los gastos generados durante 2020.

Los datos más relevantes han sido:

- Aumento<sup>6</sup> de la partida de Sueldos y Salarios :
  - Subida Salarial según Ley<sup>7</sup>
- Aumento en la partida de Servicios profesionales, dedicada a :
  - Auditoría Contable
  - Certificación de Calidad ISO 9001
  - Plan de Viabilidad ejecutado por Universidad Loyola


<sup>4</sup> Este apartado debe ser desarrollado dentro del PLAN de Viabilidad de la empresa.

<sup>5</sup> Ver Apartado 7.1 Datos estadísticos

<sup>6</sup> La partida de Sueldos y Salarios ha disminuido en términos absolutos un -2,81% con respecto a 2021. Esto es debido a que debe de excluirse el "Plan 100.000" por el que se contrato personal para proceder con el mandato del pleno del Excmo Ayto de Córdoba de noviembre de 2020.

<sup>7</sup> Se ha calculado un 2%, una vez aprobada la ley 22/2021 a 28 de diciembre de 2021 de presupuestos Generales del Estado.

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	24/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				





- Aumento de los gastos de suministro en un 2,11% basado en la inestabilidad de la electricidad en el mercado de mayorista
- Subida de Seguro multirriesgo en un 9,38% debido a los numerosos accidentes provocados en el año anterior<sup>8</sup>
- Publicidad y Relaciones Publicas, debido al enfoque de la Festividad de los Santos:
  - Acciones durante octubre 2022, como concursos de fotografía, pintura
  - Incremento de los actos culturales durante esta festividad, además de los que ya se realizaban en 2019
- Reducción del resto de partidas, basado en:
  - Reducción de gastos de reparación de los cementerios tras la acometida del "plan 100.000" en 2021
  - Reducción de compra de aprovisionamiento, por suficiencia de stock.

En General se trata de un presupuesto basado en los gastos actuales, tomando actuaciones necesarias para el equilibrio financiero de la empresa.

#### 4.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones a realizar por parte de CECOSAM, quedan reflejadas en el apartado 3.1, no siendo ninguna de ellas generadoras directas de ingresos, aunque si de necesidad primaria para el funcionamiento correcto de esta.

#### 4.2.5 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

Tal y como proponemos en el apartado 4.1, creemos necesario afrontar todas las inversiones a través del exceso de tesorería que tiene en estos momentos CECOSAM.

La reducción ascendería a un total de -28.603,72€ dejando aún en caja un total de 783.993,80€ Este remanente aún nos permitiría acometer más inversiones durante el año si se considerarían necesarias.

#### 4.2.6 CUADRO RESUMEN

Incluido en el apartado 4.3 de este presupuesto, recogen cuenta de explotación prevista para 2022, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio presupuestado.

<sup>8</sup> La ultima oferta por parte de la correduría es de 11.200€. +4.000€ con respecto al actual. Estamos en negociaciones para poder reducirlo.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==	PÁGINA	25/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==				



## 4.3 CUADRO RESUMEN

## 4.3.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<b>PRESUPUESTOS 2022</b>		
<b>(DEBE) HABER</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.757.732,14	1.692.254,66
a) Ventas	44.616,75	46.195,55
b) Prestaciones de servicios	1.713.115,39	1.646.059,11
b.1.- A Terceros		
b.1.- A Ayuntamiento		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-15.327,76	-19.457,22
a) Consumo de mercaderías	-15.327,76	-19.457,22
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	1.376.333,60	1.376.333,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.200.000,00	1.200.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	176.333,60	176.333,60
6. Gastos de personal	-2.231.753,21	-2.307.524,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.655.304,38	-1.716.040,40
b) Cargas sociales	-576.448,83	-591.484,04
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-486.239,65	-467.015,84
a) Servicios exteriores	-445.379,25	-426.621,56
b) Tributos	-40.860,40	-40.394,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corrientes		
8. Amortización del inmovilizado	-396.738,60	-386.563,17
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16.303,25	16.303,25
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>20.309,77</b>	<b>-95.669,17</b>
12. Ingresos financieros	16,52	16,52
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	16,52	16,52
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros	16,52	16,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>16,52</b>	<b>16,52</b>
<b>A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>20.326,29</b>	<b>-95.652,65</b>
17. Impuestos sobre beneficios		466,12
<b>A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>20.326,29</b>	<b>-95.186,53</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>20.326,29</b>	<b>-95.186,53</b>

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/40
 jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=			

## 4.3.2 BALANCE DE SITUACIÓN DE ACTIVO

PRESUPUESTOS 2022		
ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.487.901,02 €</b>	<b>18.407.899,88 €</b>
<b>I.- Inmovilizado intangible</b>	<b>1.323,31 €</b>	<b>33.667,17 €</b>
2.- Concesiones	42,33 €	42,33 €
5.- Aplicaciones Informáticas	1.280,98 €	33.624,84 €
6.- Otro Inmovilizado intangible		
<b>II.- Inmovilizado material</b>	<b>18.466.780,54 €</b>	<b>18.354.435,54 €</b>
1.-Terrenos y construcciones	5.892.129,40 €	5.892.129,40 €
2.-Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material	12.462.306,14 €	12.250.828,34 €
3.-Inmovilizado en curso y anticipos	112.345,00 €	211.477,80 €
<b>V.- Inmovilizaciones financieras a largo plazo</b>	<b>6.109,92 €</b>	<b>6.109,92 €</b>
5- Otros activos financieros	6.109,92 €	6.109,92 €
<b>VI Activos por impuesto diferido</b>	<b>13.687,25 €</b>	<b>13.687,25 €</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.186.801,12 €</b>	<b>1.150.823,32 €</b>
<b>II.- Existencias</b>	<b>11.984,11 €</b>	<b>12.034,30 €</b>
1.- Comerciales	11.984,11 €	12.034,30 €
<b>III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>390.883,21 €</b>	<b>326.251,50 €</b>
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios.	45.923,00 €	71.410,52 €
2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas.	326.681,55 €	223.177,16 €
3.- Deudores varios		
4.- Personal.		15.270,13 €
6. Otros créditos con las administraciones públicas	18.278,66 €	16.393,69 €
<b>VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>783.933,80 €</b>	<b>812.537,52 €</b>
1. Tesorería	783.933,80 €	812.537,52 €
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>19.674.702,14 €</b>	<b>19.558.723,20 €</b>

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/40
 jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw==			

## 4.3.3 BALANCE DE SITUACIÓN DE PASIVO

PASIVO	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.151.647,16 €</b>	<b>19.035.668,22 €</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>8.283.427,17 €</b>	<b>8.167.448,23 €</b>
<b>I.- Capital suscrito</b>	<b>4.373.130,52 €</b>	<b>4.373.130,52 €</b>
1. Capital escriturado	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
<b>III.- Reservas</b>	<b>4.961.378,55 €</b>	<b>4.961.378,55 €</b>
1.- Reserva legal y estatutarias	82.650,70 €	82.650,70 €
2.- Otras reservas	4.878.727,85 €	4.878.727,85 €
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>- 1.071.391,67 €</b>	<b>- 1.071.391,67 €</b>
<b>VII Resultado del ejercicio</b>	<b>20.309,77 €</b>	<b>- 95.669,17 €</b>
<b>IX Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10.868.219,99 €</b>	<b>10.868.219,99 €</b>
<b>B.- PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34.698,63 €</b>	<b>34.698,63 €</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>7.057,50 €</b>	<b>7.057,50 €</b>
3. Otras deudas a largo plazo	7.057,50 €	7.057,50 €
<b>IV Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>27.641,13 €</b>	<b>27.641,13 €</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>488.356,35 €</b>	<b>488.356,35 €</b>
<b>III Deudas a corto plazo</b>	<b>363.944,28 €</b>	<b>363.944,28 €</b>
5. Otros pasivos financieros	6.297,03 €	6.297,03 €
<b>V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>482.059,32 €</b>	<b>482.059,32 €</b>
1. Proveedores		
3. Acreedores varios	115.905,73 €	115.905,73 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.209,31 €	2.209,31 €
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	363.944,28 €	363.944,28 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO :</b>	<b>19.674.702,14 €</b>	<b>19.558.723,20 €</b>

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==			

## 4.3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- €	885.408,79 €	11.199.512,73 €	19.764.621,63 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anterior						
II. Ajuste por errores 2019 y anteriores						
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- €	885.408,79 €	11.199.512,73 €	19.764.621,63 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos				185.982,88 €	170.705,07 €	356.687,95 €
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribuciones de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			- 885.408,79 €	885.408,79 €		- €
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- 885.408,79 €	185.982,88 €	11.028.807,66 €	19.407.933,68 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajuste por errores 2020			- 116.008,62 €			
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2021</b>	4.373.130,52 €	4.961.378,55 €	- 885.408,79 €	185.982,88 €	11.028.807,66 €	19.291.925,06 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos				52.820,04 €	160.587,67 €	107.767,63 €
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribuciones de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			- 185.982,88 €	185.982,88 €		- €
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	4.373.130,52 €	4.961.378,55 €	- 1.071.391,67 €	52.820,04 €	10.868.219,99 €	19.184.157,43 €

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	29/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				

## 4.3.5 COMPOSICIÓN DE COSTES

	MES	2021	2022	%total	%total
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.307.524,45	2.231.753,21	72,55%	71,30%
	SUMINISTROS	108.669,97	110.959,09	3,42%	3,54%
	OTROS SERVICIOS	117.249,33	110.809,74	3,69%	3,54%
	REPARACIONES Y MTO.	117.444,04	97.608,43	3,69%	3,12%
	SEGUROS	12.672,65	13.861,36	0,40%	0,44%
	SERVICIOS PROFESIONALES	19.301,49	43.383,39	0,61%	1,39%
	ALQUILER MAQUINARIA	16.851,82	14.709,15	0,53%	0,47%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	29.956,90	49.572,73	0,94%	1,58%
	GASTOS BANCARIOS	4.475,36	4.475,36	0,14%	0,14%
	TRIBUTOS	40.394,28	40.860,40	1,27%	1,31%
	DOTACION AMORTIZACION	386.563,17	396.738,60	12,15%	12,68%
	SUMINISTROS APROV	19.457,22	15.327,76	0,61%	0,49%
<b>TOTAL</b>	<b>3.180.560,68</b>	<b>3.130.059,22</b>			

## 4.3.6 COEFICIENTE DE COBERTURA


AÑO	2022	2021	2022	%total	%total
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	555.940,24 €	577.459,93 €	18%	19%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	4%	4%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.200.000,00 €	39%	39%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	0%	0%
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.877.295,18 €</b>	<b>1.898.814,86 €</b>	<b>61%</b>	<b>62%</b>
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.136.314,42 €	1.180.272,21 €	37%	38%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	2%	2%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	0%	0%
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	0%	0%
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.207.596,34 €</b>	<b>1.251.554,13 €</b>	<b>39%</b>	<b>41%</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>1.692.254,66 €</b>	<b>1.757.732,14 €</b>	<b>55%</b>	<b>57%</b>	
<b>TOTAL CECOSAM</b>	<b>3.084.891,52 €</b>	<b>3.150.368,99 €</b>	<b>100%</b>	<b>102%</b>	

## 5 DATOS COMPARATIVOS AÑO 2021-2022

## 5.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS

AÑO	2022	2021	2022	DIF	%Dif
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	555.940,24 €	577.459,93 €	21.519,69 €	3,9%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.200.000,00 €	- 0,01 €	0,0%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	- €	0,0%
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.877.295,18 €</b>	<b>1.898.814,86 €</b>	<b>21.519,68 €</b>	<b>1,1%</b>
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.136.314,42 €	1.180.272,21 €	43.957,79 €	3,9%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN			- €	
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	- €	0,0%
	<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.207.596,34 €</b>	<b>1.251.554,13 €</b>	<b>43.957,79 €</b>	<b>3,6%</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>1.692.254,66 €</b>	<b>1.757.732,14 €</b>	<b>65.477,48 €</b>	<b>3,9%</b>	
<b>TOTAL CECOSAM</b>	<b>3.084.891,52 €</b>	<b>3.150.368,99 €</b>	<b>65.477,47 €</b>	<b>2,1%</b>	

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==	PÁGINA	30/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==				

## 5.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS

	MES	2021	2022	DIF	%Dif
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.307.524,45	2.231.753,21	-75.771,24	-3,28%
	SUMINISTROS	108.669,97	110.959,09	2.289,12	2,11%
	OTROS SERVICIOS	117.249,33	110.809,74	-6.439,59	-5,49%
	REPARACIONES Y MTO.	117.444,04	97.608,43	-19.835,61	-16,89%
	SEGUROS	12.672,65	13.861,36	1.188,71	9,38%
	SERVICIOS PROFESIONALES	19.301,49	43.383,39	24.081,90	124,77%
	ALQUILER MAQUINARIA	16.851,82	14.709,15	-2.142,67	-12,71%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	29.956,90	49.572,73	19.615,83	65,48%
	GASTOS BANCARIOS	4.475,36	4.475,36	0,00	0,00%
	TRIBUTOS	40.394,28	40.860,40	466,12	1,15%
	DOTACION AMORTIZACION	386.563,17	396.738,60	10.175,43	2,63%
	SUMINISTROS APROV	19.457,22	15.327,76	-4.129,46	-21,22%
<b>TOTAL</b>	<b>3.180.560,68</b>	<b>3.130.059,22</b>	<b>-50.501,46</b>	<b>-1,61%</b>	

Nota: La reducción en la partida de Gasto de Personal, viene dado a partir del cumplimiento en 2021 del plan especial encomendado por el Pleno , denominado "plan 100.000"

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==	PÁGINA	31/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==				

**6 MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES****6.1 ANTECEDENTES**

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2003 y que se concretaba con las siguientes medidas:

**SERVICIOS**

- ✓ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ✓ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ✓ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ✓ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio Integral: Cremación y Tanatorio.
- ✓ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ✓ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios on line.
- ✓ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio y crematorio.

**INSTALACIONES**

- ✓ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ✓ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones. Se presentará un programa de actuaciones basado en el plan estratégico de inversiones
- ✓ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ✓ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.



32

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	32/40
jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==			



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**CÓDIGO CSV**

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

21/01/2022 14:00:25 CET

**NÚMERO DE REGISTRO**

000012065e220006548



- ✓ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ✓ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

#### USUARIOS

- ✓ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre Necesidad..., etc.
- ✓ Atención personalizada.
- ✓ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ✓ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ✓ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

#### PERSONAL

- ✓ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ✓ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

#### EMPRESA

- ✓ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ✓ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos
- ✓ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ✓ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	33/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



#### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

#### CÓDIGO CSV

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

P1402100J

#### FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:25 CET

#### NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200006548

6.2 OBJETIVOS AÑO 2022

El presupuesto 2021 es un presupuesto de índole continuista al realizado en 2020, si bien esta afectado por la crisis COVID 19,

Aún así se ha procurado establecer una contención del gasto equilibrado con el incremento de ingresos por unidades vendidas


Este presupuesto pretende ser un punto de inflexión a la hora de crear un nuevo plan estratégico basado en el plan de Viabilidad y el plan de inversiones estratégico (ya aprobado por el consejo) pilares ambos de cara a su viabilidad en el tiempo

Por tanto, es lógico que continuemos con el trabajo realizado durante el periodo 2016-19 (hasta obtener un nuevo plan estratégico) el cual ha sido:

1. El objetivo principal de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
2. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio.
3. Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
4. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento.
5. Rehabilitación y reparación de instalaciones.
6. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
7. Información y divulgación de la Prenecesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos, para ello hemos adaptado todas nuestras tarifas.
8. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.
9. Cobro de algunas de las tasas impagadas de las unidades que se encuentran vencidas.
10. Aplicación del nuevo Reglamento de Derecho Funerario.
11. Poner en marcha un programa informático que se adapte a nuestras necesidades.
12. Seguir renovando la maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	34/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



## FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

## CÓDIGO CSV

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

## URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

## NIF/CIF

P1402100J

## FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:25 CET

## NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200006548

13. Modernizar nuestro servicio de velatorio y adaptarlo a las necesidades de los usuarios, tanto en cercanía, infraestructura y calidad del servicio

En paralelo, comenzaremos a construir un nuevo plan estratégico, sin denostar estas actividades, pero poniendo énfasis en las siguientes:

1. Separación de contabilidades, clarificando la parte publica de la privada
2. Eficiencia de los servicios ofertados
3. Estudio de calidad de los servicios ofertados
4. Distribución eficiente de las tareas
5. Establecimiento de controles financieros mensuales (KPI) para el seguimiento y cumplimiento del presupuesto.
6. Mayor acercamiento a la ciudad, a través de mas actividades culturales dentro de nuestros cementerios
7. Mayor repercusión en los medios para poder posicionar la imagen de CECOSAM en el usuario.


6.3 RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

6.3.1 INGRESOS

- ✓ Se han congelado tasas y precios hasta un estudio mas detallado de costes y producto
- ✓ Se estima un incremento en la cantidad vendida del 3,9%
- ✓ Para cubrir costes efectivo del servicio de tasas, se recibirá por parte del ayuntamiento una transferencia de capital de 1.200.000 €
- ✓ A partir del plan de viabilidad realizado, esperamos obtener mayores ingresos, pero por el principio de prudencia contable no las incluimos en el presente Presupuesto



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	35/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



## 6.3.2 GASTOS

- ✓ Se mantienen un gasto estable compensando la mayoría de subida con la reducción en otras partidas.
- ✓ Las partidas no compensadas serán:
  - Sueldos y Salarios
  - Servicios Profesionales , para realizar Auditorias contables , de personal, calidad (procesos) y el plan de Viabilidad
  - Publicidad y relaciones publicas, en base a las actuaciones de los Santos 2022

## 6.3.3 INVERSIONES

El plan de inversiones es dado gracias a la gran liquidez que tiene actualmente la empresa.

Todas las inversiones son de carácter de primera necesidad, por lo que no se obtendrá un ROI (Retorno de la inversión)

## 6.3.4 RESUMEN

Presentamos un presupuesto con seis objetivos claros:

- Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.
- Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva, acercar los cementerios a los cordobeses.
- Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros que, de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.
- Concluir el plan de rehabilitación de unidades de enterramiento, panteones históricos, parcelas y calles de nuestros cementerios.



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	36/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=				



## FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

## CÓDIGO CSV

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

## URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

## NIF/CIF

P1402100J

## FECHA Y HORA

21/01/2022 14:00:25 CET

## NÚMERO DE REGISTRO


O00012065e2200006548

## 7 ANEXOS

## 7.1 TASAS Y PRECIOS

			años	fila	2019
<b>TASAS</b>					
<b>CONCESIONES</b>					
20					
20A1001	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1	€	672,69
20A1002	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2	€	807,22
20A1003	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3	€	1.076,29
20A1004	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4	€	941,75
20A1005	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5	€	460,82
20A1006	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6	€	460,82
20A1007	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7	€	268,90
20A1008	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8	€	268,90
20A1701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	1	€	2.242,09
20A2701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2	€	2.780,23
20A3701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3	€	1.704,03
20A4701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4	€	1.296,77
20A5701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5	€	833,63
20A2000	CONCESION COLLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75		€	1.345,37
20A6000	CONCESION COLLUMBARIO CENIZA PIRAMIDE 4 URNAS CON LAPISA SIN GRABACION	75		€	1.795,37
20A5000	CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75		€	13.459,97
20A7000	CONCESION PANTEON 2 UNIDADES	75		€	7.374,22
20A0105	CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75		€	6.865,85
20A0106	CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75		€	11.928,93
20A4000	CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		€	6.726,81
20A1621	CONCESION COLLUMBARIO	25	1	€	317,30
20A2621	CONCESION COLLUMBARIO	25	2	€	444,22
20A3621	CONCESION COLLUMBARIO	25	3	€	380,77
20A4621	CONCESION COLLUMBARIO	25	4	€	262,18
20A5621	CONCESION COLLUMBARIO	25	5	€	196,64
20A6621	CONCESION COLLUMBARIO	25	6	€	196,64
20A7621	CONCESION COLLUMBARIO	25	7	€	131,09
20A8621	CONCESION COLLUMBARIO	25	8	€	131,09
20A1600	CONCESION COLLUMBARIO	75	1	€	741,31
20A2600	CONCESION COLLUMBARIO	75	2	€	1.209,49
20A3600	CONCESION COLLUMBARIO	75	3	€	975,38
20A4600	CONCESION COLLUMBARIO	75	4	€	564,14
20A5600	CONCESION COLLUMBARIO	75	5	€	362,65
20A6600	CONCESION COLLUMBARIO	75	6	€	362,65
20A7600	CONCESION COLLUMBARIO	75	7	€	241,78
20A8600	CONCESION COLLUMBARIO	75	8	€	241,78
20A3000	CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		€	6.491,36
2021400	CONCESION NICH0	5	1	€	500,65
2022400	CONCESION NICH0	5	2	€	571,15
2023400	CONCESION NICH0	5	3	€	549,31
2024400	CONCESION NICH0	5	4	€	249,06
2025400	CONCESION NICH0	5	5	€	177,29
20A1400	CONCESION NICH0	75	1	€	1.517,91
20A2400	CONCESION NICH0	75	2	€	2.203,07
20A3400	CONCESION NICH0	75	3	€	1.770,55
20A4400	CONCESION NICH0	75	4	€	904,50
20A5400	CONCESION NICH0	75	5	€	564,14
2021410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	1	€	936,37
2022410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	2	€	1.345,37
2023410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	3	€	1.030,02
2024410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	4	€	451,33
20A1201	CONCESION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75		€	1.955,18
20A0003	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5		€	249,06
20A0002	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		€	819,33

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==	PÁGINA	37/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw==				

	años	fila	2019
<b>TASAS</b>			
<b>23</b>	<b>AMPLIACION DE CONCESIONES</b>		
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 1	€ 507,20
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 2	€ 819,32
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 3	€ 663,25
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 4	€ 402,95
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 5	€ 241,78
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 6	€ 241,78
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 7	€ 161,19
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 8	€ 161,19
2351601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 1	€ 253,60
2352601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 2	€ 409,66
2353601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 3	€ 331,63
2354601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 4	€ 201,48
2355601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 5	€ 120,89
2356601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 6	€ 120,89
2357601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 7	€ 80,60
2358601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 8	€ 80,60
2331401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 1	€ 1.137,13
2332401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 2	€ 1.766,83
2333401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 3	€ 1.357,73
2334401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 4	€ 580,27
2335401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 5	€ 386,83
2321401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 1	€ 1.170,46
2322401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 2	€ 2.106,83
2323401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 3	€ 1.638,64
2324401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 4	€ 725,33
2325401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 5	€ 483,56
2341401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 1	€ 1.011,93
2342401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 2	€ 1.468,70
2343401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 3	€ 1.180,37
2344401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 4	€ 602,98
2345401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 5	€ 376,09
2351401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 1	€ 468,18
2352401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 2	€ 819,33
2353401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 3	€ 624,24
2354401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 4	€ 282,06
2355401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 5	€ 201,48
<b>25</b>	<b>CONCESIONES EN PRENECESIDAD</b>		
25A1400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 1	€ 2.028,80
25A2400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 2	€ 3.667,45
25A3400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 3	€ 2.887,14
25A4400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 4	€ 1.289,48
25A5400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 5	€ 1.047,70
25A1600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 1	€ 1.014,40
25A2600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 2	€ 1.872,73
25A3600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 3	€ 1.482,58
25A4600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 4	€ 725,33
25A5600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 5	€ 483,56
25A6600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 6	€ 483,56
25A7600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 7	€ 322,38
25A8600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 8	€ 322,38
25A1001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 892,33
25A2001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 1.070,78
25A3001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.427,70
25A4001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.249,22
25A5001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 611,27
25A6001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 6	€ 611,27
25A7001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 7	€ 305,27
25A8001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 8	€ 305,27
25A1701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 2.919,66
25A2701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 3.687,98
25A3701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.997,67
25A4701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.428,39
25A5701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 952,28
25A5000	CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 18.364,17
25A4000	CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.744,84
25A3000	CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.442,14
25A6000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75	€ 1.958,41
25A7000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 2.646,85

Hash: c7053f05b1e77da748817617aba3fee9ff9d2a0d667d93004cd0028039747de447170bcb1d90c61b0b62ef07733b7544c8c0defd35f6a9e3bc926c89b64eaa | P.ÁG. 38 DE 41



Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	38/40
 jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=-			

	años	fila	2019
<b>TASAS</b>			
<b>2ª CONCESION</b>			
2671601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1 € 317,30
2672601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2 € 444,22
2673601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3 € 380,77
2674601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4 € 262,18
2675601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5 € 196,64
2676601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6 € 196,64
2677601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7 € 131,09
2678601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8 € 131,09
26A1601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1 € 741,31
26A2601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2 € 1.209,49
26A3601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3 € 975,38
26A4601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4 € 564,14
26A5601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5 € 362,65
26A6601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6 € 362,65
26A7601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7 € 241,78
26A8601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8 € 241,78
26B1401	2ª CONCESION NICHOS	15	1 € 394,05
26B2401	2ª CONCESION NICHOS	15	2 € 449,99
26B3401	2ª CONCESION NICHOS	15	3 € 432,99
26B4401	2ª CONCESION NICHOS	15	4 € 196,09
26B5401	2ª CONCESION NICHOS	15	5 € 139,69
2671401	2ª CONCESION NICHOS	25	1 € 650,23
2672401	2ª CONCESION NICHOS	25	2 € 742,49
2673401	2ª CONCESION NICHOS	25	3 € 714,57
2674401	2ª CONCESION NICHOS	25	4 € 323,78
2675401	2ª CONCESION NICHOS	25	5 € 230,72
26A1401	2ª CONCESION NICHOS	75	1 € 1.517,91
26A2401	2ª CONCESION NICHOS	75	2 € 2.203,07
26A3401	2ª CONCESION NICHOS	75	3 € 1.770,55
26A4401	2ª CONCESION NICHOS	75	4 € 904,50
26A5401	2ª CONCESION NICHOS	75	5 € 564,14
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	€ 819,33

<b>PRECIOS</b>			
<b>SERVICIOS</b>			
<b>INHUMACIONES</b>			
21			
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO		€ 39,04
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS		€ 39,04
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA		€ 108,63
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS		€ 220,03
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA		€ 336,34
2110100	INHUMACION CADAVER EN PANTEON		€ 578,69
2120101	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA		€ 234,10
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA		€ 101,43
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU		€ 187,26
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON		€ 411,51
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA		€ 187,26
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA		€ 187,26
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C		€ 187,26
2120208	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS		€ 91,50
2120209	INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)		€ 133,50
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON		€ 436,99
2100001	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO		€ 195,09
2100021	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS		€ 269,06
2100002	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 1/C		€ 195,09
2100003	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 3/C		€ 468,18
2100010	REDUCCION DE RESTOS		€ 67,27
2140102	REINHUMACION CADAVER		€ 1.492,58
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO		€ 78,03
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)		€ 78,03
2120206	REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO		€ 78,03
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)		€ 78,03
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)		€ 6,12
22			
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES		€ 2.340,93
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO		€ 195,09
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES		€ 411,51
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C		€ 195,09
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA		€ 195,09
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C		€ 312,12

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org   jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=	PÁGINA	39/40
 jws9Nm+69z/bfWTdCyP6pw=			

	años	fila	2019
<b>PRECIOS</b>			
<b>SERVICIOS</b>			
<b>INCINERACIONES</b>			
<b>24</b>			
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA		€ 427,71
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS		€ 214,69
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA		€ 357,79
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA		€ 266,23
<b>SERVICIO ADMINISTRATIVO</b>			
<b>12 AUTORIZACIONES DE COLOCACION DE LAPIDA, OBRAS MENORES Y TRAMITES ADTVOS.</b>			
1213000	EXPEDICION TITULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS		€ 30,33
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE y CLASULAS LIMITATIVAS		€ 53,08
1215000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS		€ 104,08
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIO		€ 33,23
1210000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/TUMBA/CRIPTA		€ 91,00
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS		€ 106,14
1216000	MODIF.TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS		€ 208,12
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA		€ 53,08
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS		€ 242,63
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO		€ 30,33
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>			
<b>00 ARCAS</b>			
0000400	CAJA B RESTOS		€ 74,90
0000500	CAJA C RESTOS		€ 37,46
0000100	FERETRO RESTOS A		€ 468,18
0000200	FERETRO RESTOS B		€ 156,05
0000300	FERETRO RESTOS C		€ 70,24
<b>01 URNAS</b>			
0100200	URNA A		€ 54,62
0100300	URNA B		€ 85,83
0100100	URNA BASICA		€ -
0100600	RELICARIO		€ 50,93
0100400	URNA BIODEGRADABLE		€ 132,65
0100500	URNA C		€ 117,05
<b>02 BOLSAS</b>			
0200000	BOLSAS RESTOS		€ 3,99
0200500	FUNDAS TRASLADO		€ 93,64
0200400	SUDARIO		€ 31,21
<b>14 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>			
1400001	GRABACION BASICA COLLUMBARIOS CENIZAS		€ 80,71
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA		€ 53,81
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO		€ 100,98
1400004	SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA		€ 7,80
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS		€ 77,97
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS		€ 37,91
<b>TANATORIO</b>			
<b>11 SALAS</b>			
1100005	DEPOSITO DE CADAVER		€ 62,42
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA		€ 138,57
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS		€ 279,44
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR		€ 31,21
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS		€ 137,96
1100013	TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS		€ 417,40

Código Seguro de verificación: jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	07/01/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/40
 jws9Nm+69z/bfWtdCyP6pw=			



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c7053f05b1e77da748817617aba3fee9ff9d2ad0d667d93004cd0028039747de447170bcb1df90c61b0b62ef07733b7544c8ccdefd35f6a9e3bc926c89b64eea

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016541\_2022\_0000000000000000000009186476

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2022 14:00:20

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 86b5c4694a03a87fa5b2b2d65e249a3550983b1b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)